

**C O N S E J O      A C A D E M I C O**  
**ACTA 25 DEL 2000**

**FECHA:**      martes 12 de diciembre del 2000  
**HORA :**      3:00 p.m.  
**LUGAR:**      Sala de Juntas Rectoría

**ASISTENTES:**

ORLANDO ARROYO ANDRADE	Rector (E)
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
EURIEL MILLAN ROMERO	Representante de los Decanos (E)
ORLANDO NAVARRO	Representante Jefes Departamento
PABLO ALFONSO CARO	Representante de los Profesores
YACAIRA SALTARIN GOMEZ	Representante de los Estudiantes
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria (e)

**ASISTENTES COMO VEEDORES:**

PAOLA MARGARITA CARDENAS  
CANDELARIA DEL CARMEN ACEVEDO  
EDILBERTO ELOY HOYOS ALVAREZ  
LINA MARGARITA ROMERO ALVAREZ  
YELITZA ESTHER BENITEZ

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Cursos libres
3. Admisión para los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Biología, Zootecnia, Dirección y Administración de Empresas y preselección en Enfermería para el primer período académico del 2001.
4. Estudio de necesidades de cargas académicas
5. Correspondencia.
6. Varios.

**DESARROLLO:**

**1.Verificación del Quórum.**

Una vez verificado la existencia de quórum se inicia la sesión; proponiéndose que el orden del día se modificado para que el punto tres sea considerado como el punto número dos del orden del día, lo cual es aprobado por los miembros del Consejo.

**2. Admisión para los programas de Ingeniería Agrícola,**

**Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Biología, Zootecnia, Dirección y Administración de Empresas y preselección en Enfermería para el primer período académico del 2001.**

El Presidente (E) presenta un informe sobre la situación del proceso de admisiones que por costumbre estaba establecido que la admisión se hacía por ponderación de área y si quedaban cupos se llamaba a los que estuvieran pendientes de los cupos, posteriormente se modificó el ingreso por puntaje total y se estableció que el ingreso de los cupos que quedaran disponibles se llamara a los que seguían en la lista de inscritos mediante notificación por correo certificado y si éstos no se presentasen el Centro de Admisiones Registro y Control Académico dispondría de los cupos, lo anterior para informar a los demás miembros del Consejo sobre la denuncia presentada por el Aspirante al programa de Ingeniería ante la Procuraduría Departamental sobre el procedimiento establecido en la Universidad para el ingreso; seguidamente se procede con la admisión de aspirantes a los diferentes programas, informándose que el total de inscritos fue de 1334 inscritos, de los cuales se procede a estudiar por programa de la siguiente forma:

***Ingeniería Agroindustrial***

Total de Inscritos	69	
Admitidos		40
Inicia mayor puntaje PAYARES MERCADO TOMAS		
Finaliza en el puesto 40 GIL MENDEZ YESITH		

***Ingeniería Agrícola***

Total de Inscritos	63	
Admitidos		35
Inicia mayor puntaje PRADOS LASTRE JAIDER LEONARDO		
Finaliza en el puesto 35 MERCADO MADERA HERMAN		

Se presentó empate de tres aspirantes Mercado Madera Herman, Gómez Alvarez Jorge y Navarro Alvarez Leonardo, por lo cual se discute ampliamente sobre la aprobación autorizada al programa de Ingeniería Agrícola de admitir 35 aspirantes.

El Decano (E) informa que existe una Resolución del ICFES de 1990 donde se autorizó el ingreso de 35 aspirantes, pero dada las necesidades de la región y la dificultad de ingreso a las Universidades Públicas, solicita reconsiderar que ingresen 40 aspirantes. El Presidente (E) manifiesta que en virtud a la repitencia y a la dificultad de los laboratorios y teniendo en cuenta además el bajo número de inscritos, se acuerda que se siga respetando la Resolución del ICFES y se solicite a este Estamento con tiempo el incremento de admitidos para el programa de Ingeniería Agrícola. Para el empate dado, se aplica el criterio de selección y se admite en el puesto 35 al aspirante MERCADO MADERA HERMAN.

***Ingeniería Civil***

Total de Inscritos	218	
Admitidos	40	
Inicia mayor puntaje CONTRERAS CONTRERAS LUIS		
Finaliza puesto 40 TAMARA CASTRO NEIDI JUDITH		

**Zoootenia**

Total de Inscritos 74

Admitidos 40

Inicia mayor puntaje CASTILLO FLOREZ JOSE DANIEL

Finaliza puesto 40 BELTRAN VEGA JUAN PABLO

Se presentó empate de siete aspirantes Espriella Argumedo John Luis, Alvarez Alvarez Victor Manuel, Beltran Vega Juan Pablo, Guevara Tobon Lorena, Gutiérrez Lanadrid Leivis, Cruz Camargo Juan Ignacio y Ortega Oyola Iván Arturo, se aplica el criterio de selección quedando admitidos ESPRIELLA ARGUMEDO JHON LUIS, ALVAREZ ALVAREZ VICTOR y BELTRÁN VEGA JUAN PABLO.

**Biología**

Total de Inscritos 201

Admitidos 40

Inicia mayor puntaje GARCIA TOVAR EVER ENRIQUE

Finaliza puesto 40 LOPEZ GARCES VICTOR ANDRES

Se presentó un empate con un puntaje de 59 puntos de cuatro aspirantes Sierra Polo Fair Enrique, López Garcés Victor Andrés, De la Ossa Martínez Jose Carlo, Uparela Barrios Matilde Nicola, se aplica el criterio de selección quedando admitidos SIERRA POLO FAIR ENRIQUE y LOPEZ GARCES VICTOR ANDRES.

**Dirección y Administración de Empresas**

Total de Inscritos 254

Admitidos 40

Inicia mayor puntaje SABINO POLO JAMES YOVANY

Finaliza puesto 40 MARTINEZ ACOSTA ELKIN ARTURO

**PRESELECCION Enfermería**

Total de Inscritos 446

Preseleccionados 62

Inicia mayor puntaje URUETA DIANA PATRICIA

Finaliza ARROYO VERBEL VERONICA LUCIA

Se preseleccionaron 62 dado el empate de los últimos 6 aspirantes

El Presidente (E) aclara a los Veedores presentes que en cualquier momento pueden proceder a verificar la información presentada por el Centro de Admisiones Registro y Control Académico.

Seguidamente se trata el tema de las inscripciones especiales (Indígenas y mejores Bachilleres), se discute ampliamente sobre las situaciones presentadas con las inscripciones de los indígenas y la solicitud del Cacique Mayor del Resguardo Indígena de Sotavento. El Consejo Académico acuerda admitir a los dos aspirantes que se inscribieron como indígenas SANDY BARRIOS MARTINEZ y HERNANDO ARIAS SIERRA, previa verificación de la legalidad del Resguardo y del mejor bachiller CHARRY DE LA ROSA YOLIMA, previa verificación de si la oficialidad del colegio.

El Consejo Académico determina dar la oportunidad a los que no fueron admitidos para

que ingresen al programa de Regencia en Farmacia y discute ampliamente sobre la situación que se presentara con aquellos Estudiantes que aspiren a ingresar a otro programa distinto, ya que la normatividad interna no lo permite.

### **3. Cursos Libres.**

Se discute ampliamente sobre la calidad de los cursos libres, las Facultades deberán manejar éstos cursos con el rigor con el que manejan sus programas académicos y la misma calidad; se plantea la posibilidad de que puedan ingresar los Estudiantes de grado once. Se aprueba que la inscripción de los aspirantes que no fueron admitidos se les valga para los cursos básicos sin pagar una nueva inscripción y aprueban dichos cursos.

### **4. Estudio de Necesidades de Cargas Académicas.**

Se acuerda fijar sesión de Consejo Académico para el martes 19 de diciembre a las 9:00 de la mañana para estudiar las cargas académicas de los docentes de planta, quedando notificados los miembros del Consejo.

### **5. Correspondencia.**

- Se lee un oficio suscrito por los Jefes de Departamento, en el cual solicitan los criterios para selección de docentes de tiempo completo y de medio tiempo bajo la modalidad hora cátedra para proceder a elaborar las cargas académicas para el período 01 del 2001. El Consejo Académico les sugiere tener en cuenta los criterios de evaluación, acordándose enviar el Acuerdo de Reglamentación para la vinculación de docentes de cátedra.
- Se leen dos oficios suscrito por los Jefes de Departamento y por los Estudiantes del programa de Zootecnia, en el cual solicitan la prolongación del Artículo 52° del Acuerdo 042 de 1996 Reglamento Estudiantil de Pregrado. Se aclara por parte del Representante de los Jefes de Departamento sobre esta solicitud, ya que por desconocimiento de los Estudiantes sobre el nuevo Reglamento Estudiantil Acuerdo 01 del 2000 en el que se cambió este artículo en lo que se refiere a perder por cuarta vez una asignatura queda por fuera de la Universidad y en el nuevo Reglamento quedó por tercera vez. Los miembros del Consejo deciden recomendar estas solicitudes al Consejo Superior para su aprobación.
- Se lee oficio suscrito por los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en el cual exponen quejas concernientes al Decano de la Facultad Profesor *Ricardo Pérez Cardozo*. El Consejo Académico estudia dicha situación con base en lo que se está dando con otros docentes y decide remitir ésta al Consejo Superior junto con los oficios enviados y recibidos por el Consejo Académico del Profesor Ricardo Pérez Cardozo, con el fin de que se tome la decisión respectiva por ser de su competencia.
- Se lee un oficio suscrito por la aspirante al Programa de Ingeniería Agrícola *Lina María Ruíz Basto* en el cual solicita le sea concedido matricularse, ya que no pudo en la

fecha establecida. El Consejo Académico niega dicha solicitud según la normatividad, puesto que las fechas estipuladas por la Universidad no se pueden modificar y para Estudiantes del primer semestre la Universidad no contempla matrícula extemporánea, a la vez le recomienda estar atenta para próximas inscripciones.

- Se lee un oficio suscrito por el Cacique Mayor del Cabildo Mayor Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento-Córdoba Sr. *José Miguel Clemente Feria*, en el cual solicita se tenga en cuenta los nombres de tres aspirantes inscritos dentro del termino como miembros de su resguardo que se inscribieron a diferentes programas de la Universidad de Sucre, a la vez que se tenga en cuenta 4 aspirantes que no se inscribieron. El Consejo Académico luego de estudiar la solicitud, informa que con base en lo establecido en la reglamentación para poder acceder al cupo en calidad de indígena se requiere que al momento de la inscripción se presente el documento que lo acredita como tal, por lo cual dicha solicitud ha sido negada.
- Se lee un oficio suscrito por el Señor *Alejandro García Blanco* Padre de Familia de un estudiante del programa de Enfermería, en el cual se queja del profesor de la asignatura de Bioquímica quien les puso cero en el parcial sin justificación. El Profesor *Orlando Arroyo* aclara que al respecto se indagó con la Decana de la Facultad quien manifestó que la situación se presentó de otra manera, ya que los Estudiantes venían postergando las fechas de los parciales y habían llegado a una fecha que no se podía postergar más, por lo cual el profesor hizo el exámen con los Estudiantes que se encontraban y según el Reglamento Estudiantil establece que cuando un estudiante no se presenta a un examen, tiene cero. El Consejo Académico decide remitir esta solicitud a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud para que proceda a dar respuesta.
- Se lee un oficio suscrito por el profesor *Euriel Millán Romero*, en el cual solicita comisión de estudios para cursar Doctorado en el área de Suelos en la Universidad Nacional de Colombia – Palmira, el cual fue admitido para iniciar el primer período académico del 2001, recordando que éste Consejo ya le había aprobado comisión de estudios para realizarlo en la Universidad de la Habana para el primer período académico del 2000, pero debido a inconvenientes la canceló. El Consejo Académico decide recomendar al Consejo Superior dicha comisión para su aprobación.
- Se lee un oficio suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería Profesor *Gustavo Barros Cantillo*, en el cual da un informe sobre la programación de labores que realizaran los docentes de planta en la Facultad en el período no vacaciones. El Consejo Académico se da por enterado.
- Se lee un oficio suscrito por la Coordinadora del Programa de Licenciatura en Educación Ambiental Profesora *Diana Luz Meza Contreras*, en el cual solicita ampliar el calendario académico para dicho programa sugiriendo las fechas. El Consejo Académico decide aprobar la ampliación del calendario académico para el programa de Licenciatura en Educación Ambiental.

- Se lee un oficio suscrito por el Sr. *Tibaldo Silgado Moreno* estudiante del Programa de Licenciatura en Educación Ambiental, en el cual solicita nuevamente le sea otorgada la legalización de su matrícula de dos semestres que tiene pendientes y respecto a lo que adeuda a la Universidad se somete a lo que éste Consejo estime conveniente. El Consejo Académico solicita a la Coordinadora del Programa si le tomaron notas que sean remitidas a éste Consejo, para tomar la decisión.
- Se lee un oficio suscrito por la Sra *Gladys Alvarez de Painchault*, en el cual expone que su esposo planteó una serie de inquietudes y referentes jurídicos que se implementaran y aplicaran para garantizar el proceso educativo y permanencia en esta Institución de su hijo *Carlos Alberto Painchault Alvarez* y hasta el momento no se ha dado ninguna respuesta, solicitando mediante derecho de petición respuesta. El Consejo Académico informa que ésta solicitud se encuentra en consulta en la Oficina de Secretaría General y Jurídica, ya que este caso no se ha dado en la Universidad.

#### **6. Varios.**

**Monitorías.** Se estudia el proyecto de Resolución donde se reglamenta las monitorías académicas, deportivas y culturales y los auxiliares administrativos, de sistemas, de granja y auxiliar de cátedra de la Universidad de Sucre. El Vicerrector Académico y el Profesor Ruben Dario Patiño Uribe Director de Depto de Biología, entregan sugerencias a ésta reglamentación. El Profesor Euriel Millán Romero propone revisar la reglamentación de monitoría del 50% de la materia cursada por el 30% que está actualmente. El Profesor Orlando Navarro Mejía presenta programación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. La presentación de la propuesta de reglamentación de monitorías académicas, se enviará a la Oficina de Control Interno por parte del Vicerrector Académico.

Se da por terminada la sesión siendo las 7:40 p.m.

Original firmada por:  
**Orlando Arroyo Andrade**  
**Rector (e)**

Original firmada por:  
**Xiomara Avendaño Seña**  
**Secretaria (e)**

*Elvira D.R.*

La Secretaria General (e) de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 8 de febrero del 2001, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:  
**Xiomara Avendaño Seña**  
Secretario General (e)